



PERÚ  
Ministerio  
de Agricultura y Riego



SAG



## ADDENDUM

### PLAN DE TRABAJO PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTOS FRESCOS PARA CONSUMO DE PALTO (*Persea americana*) VARIEDAD HASS DESDE LOS DEPARTAMENTOS DE PERÚ: MOQUEGUA, TACNA, ICA, LIMA, LA LIBERTAD Y AREQUIPA HACIA CHILE

Entre el SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG), del Ministerio de Agricultura de la REPÚBLICA DE CHILE, por una parte, representado por Don Rodrigo ASTETE ROCHA y, por otra parte, el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA), del Ministerio de Agricultura y Riego de la REPÚBLICA DEL PERÚ, representado por Don Moisés PACHECO ENCISO

**PRIMERO:** Con fecha 13 de diciembre de 2013 se firmó el Plan de trabajo para la exportación de frutos frescos para consumo de palto (*Persea americana*) variedad Hass desde los Departamentos de Perú: Moquegua, Tacna, Ica, Lima, La Libertad y Arequipa hacia Chile entre la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL del SENASA de la República del Perú y la DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL del SAG de la República de Chile.

**SEGUNDO:** Por el presente instrumento, las partes concuerdan que los niveles de madurez de la fruta toman como información los parámetros establecidos en el estudio: Estatus de palta Hass como No hospedante de *Ceratitis capitata*, *Anastrepha fraterculus* y *Anastrepha striata* en el Perú y otros estudios reconocidos internacionalmente.

**TERCERO:** Este acuerdo incluye las áreas exportadoras actuales y la incorporación de futuras áreas de Perú hacia Chile.

**CUARTO:** El presente Addendum se suscribe en duplicado, y cada parte tendrá una copia del texto en original.

**QUINTO:** El presente Addendum entrará en vigor en la fecha de la última firma de las dos partes.

Arica, 20 de julio de 2017

**MOISES PACHECO ENCISO**  
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD  
VEGETAL  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
AGRARIA  
REPÚBLICA DEL PERÚ

**RODRIGO ASTETE ROCHA**  
JEFE DIVISION PROTECCION AGRICOLA  
Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
REPÚBLICA DE CHILE